MERCOSUR

FOCEM

FONDO PARA LA CONVERGENCIA
ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

Contratación Directa Nº 23/2011

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"

ADENDA 4

Para los efectos correspondientes, se comunica la modificación del Pliego de bases y Condiciones conforme el siguiente detalle:

El plazo para presentación de solicitudes vence el:
Fecha: 06 de setiembre de 2011
Horario: 10:00 horas
Lugar: Oficinas del Programa de Apoyo Integral a Microempresas - FOCEM

El plazo apertura de solicitudes vence el:
Fecha: 06 de setiembre de 2011
Horario: 10:30 horas

Lugar: Oficinas del Programa de Apoyo Integral a Microempresas;

Anexo 1.- Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa

Donde dice:

23. Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precio en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay en valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.

$$\text{Formula: } VI = \frac{Po \times IIBCP}{15\%}$$

Donde:
VI = Precio reajustado de la oferta.
Po = Precio Original de la Oferta.
IIBCP= Índice de Inflación del BCP

Se debe Incluir:

La variación del precio de combustible puede darse a través de la emisión de un Decreto del Poder Ejecutivo.

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A MICROEMPRESAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FOCEM - M.I.C.